



NOMBRE DE ALUMNO: CARLOS FABRITZIO GARCIA ARIAS

NOMBRE DEL PROFESOR: GLADIS ADILENE HERNANDEZ LOPEZ

NOMBRE DEL TRABAJO: CUADRO SINOPTICO

MATERIA: RELACIONES LABORALES

GRADO: 4

GRUPO: B

COMITÁN DE DOMÍNGUEZ CHIAPAS A 14 DE OCTUBRE DEL 2023.

condiciones de trabajo

CONCEPTO DE JORNADA LABORAL

es el tiempo durante el cual la persona trabajadora se encuentra a disposición del patrón para prestar su trabajo.

CLASES Y DURACION

pueden ser para obra o tiempo determinado, por temporada o por tiempo indeterminado y en su caso podrá estar sujeto a prueba o a capacitación inicial.

JORNADA EXTRAORDINARIA

es aquella que excede de la jornada ordinaria máxima legal (45 horas semanales) o de la pactada si es menor.

JORNADA EMERGENTE

Es la que requiere la prolongación del trabajo más allá del límite ordinario, por causas o circunstancias de siniestro o riesgo inminente.

DIAS DE DESCANSO

derecho que tiene el trabajador a disfrutar de un día de descanso, por cada seis laborados.

CONCEPTO DE VACACIONES

periodo de descanso que todos los trabajadores esperan cada año, es la forma de lograr un respiro en la rutina laboral y fomentar la convivencia familiar.

CONCEPTO DE SALARIO

retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo.

TIPOS DE SALARIO

- Salario fijo.
- Salario variable.
- Salario mixto.
- Salario en especie

NORMAS Y PRIVILEGIOS DEL SALARIO

- Garantizar el salario mínimo
- prohíbe la discriminación laboral
- libertad de disposición
- evitan los retrasos o retenciones del salario

aguinaldo y su calculo

0.041 días de aguinaldo por día de trabajo. Multiplica los días trabajados por esta cantidad. Un trabajador que lleva 365 días trabajando tienen derecho a 15 días, pero alguien que tiene 90 tendrá derecho a 3.69 días de aguinaldo: $0.041 \times 90 = 3.69$.

prima de antigüedad

consiste en el importe de doce días de salario, por cada año de servicios.

Bibliografía

<https://plataformaeducativauds.com.mx/index.php>

WWW.GOOGLE.COM.MX

WWW.ANTOLOGIA.COM